

## **PLAN DE RECUPERACIÓN DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MEDIO AMBIENTE.**

Al no superar los criterios trabajados en la segunda evaluación de la materia de Ciencia de la Tierra y Medio Ambiente del grupo 2º BSP, que se le indican:

- 1. Aplicar la dinámica de sistemas a los cambios ambientales ocurridos a lo largo de la historia, así como definir, identificar y clasificar los recursos, riesgos e impactos asociados a la actividad humana, empleando los principales instrumentos de información ambiental para extraer conclusiones y asumir la interdependencia de todos los elementos que influyen en el funcionamiento de los subsistemas terrestres.**
- 2. Relacionar los componentes de la atmósfera con su procedencia e importancia para los seres vivos y describir su dinámica deduciendo los mecanismos de formación de precipitaciones. Establecer los efectos que tiene la radiación solar en las capas fluidas y analizar el papel de la hidrosfera como regulador climático para comprender el funcionamiento global de estas capas y su relación con el clima.**
- 3. Argumentar la consideración del agua como un bien limitado, diferenciando sus usos y describiendo sus formas de obtención en Canarias, y valorar la radiación solar, los vientos, las aguas continentales y los movimientos de masas marinas como recursos energéticos. Indagar sobre la relación entre los riesgos climáticos, los factores que los desencadenan y las consecuencias que ocasionan, con la finalidad de proponer medidas de predicción y prevención de los riesgos procedentes de la dinámica de las capas fluidas.**
- 4. Categorizar los tipos de contaminantes atmosféricos y del agua argumentando el origen de la misma así como sus consecuencias sociales, ambientales y sanitarias, a partir del diseño y realización de proyectos de investigación sobre los efectos locales, regionales y globales de la contaminación con el fin de proponer medidas personales y comunitarias que la eviten o la disminuyan y adoptar hábitos y actitudes favorables al cuidado del medio ambiente.**

Si desea obtener más información relacionada con los **criterios de evaluación, contenidos y estándares de aprendizaje evaluables** debe dirigirse a la programación didáctica del departamento que se encuentra en la página web del IES Viera y Clavijo:

<http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/iesvierayclavijo/>

En cuanto al **trabajo a realizar para recuperar la materia**, según consta en la programación didáctica de la materia, tendrá que:

- 1. Hacer o rectificar los trabajos que no haya hecho en su momento.**
- 2. Realizar las actividades que no haya hecho en su momento, o haya realizado de modo insatisfactorio y que presentará en la fecha de la prueba de recuperación.**
- 3. Repasar los contenidos impartidos para la realización de una prueba de recuperación en la que se incluirán los criterios de evaluación anteriormente citados.**

En San Cristóbal de La Laguna, a 21 de marzo de 2018